



Federación de Rugby de Castilla y León

## GUÍA DE AYUDA A LOS DELEGADOS COVID 19

- Podrá desarrollar las funciones cualquier persona con ficha federativa en vigor de la presente temporada.
- Conocer y velar por el cumplimiento de los protocolos vigentes para prevenir los contagios por coronavirus.  
(<https://rugbycyl.org/recomendaciones-covid-19/>)
- Controlar el uso de medidas de protección individual (mascarilla, geles desinfectantes...) durante el desarrollo del partido por parte de los suplentes cuerpo técnico y espectadores si los hubiera.
- Realizar el control de temperatura en el acceso a la instalación.
- Disponer a pie de campo de medidas de desinfección del material deportivo (balones, sacos de calentamiento, etc.)
- Repasar antes del comienzo del partido, mediante el acta digital facilitada por el árbitro, que todos los deportistas hayan pasado una prueba negativa de Covid-19 realizada durante la semana previa al encuentro según los requisitos de la circular 9 de la competición. En caso de detectar algún deportista no testado deberá informar al árbitro para que lo recoja en incidencias del

# FRCYL



### Federación de Rugby de Castilla y León

encuentro y, deberá retirarse a ese jugador del campo de juego, no teniendo permitida la disputa del partido.

- 
- En partidos s16 y s18 deberá vigilar durante el desarrollo del partido y calentamiento que todos los deportistas hagan uso de la mascarilla en todo momento debiendo avisar a delegados de equipo y árbitro si no ocurriera.
- Velar por el cumplimiento de las medidas de aforo a la instalación deportiva establecidas en cada momento. En caso de partidos a puerta cerrada, deberá permitir el acceso a la instalación de las personas autorizadas en la circular 9 de la competición, así como autorizaciones expresas de la FRCyL.
- Hacer llegar a la FRCyL cualquier incidencia durante el desarrollo de los partidos en relación con la seguridad sanitaria durante el desarrollo de estos.

# FRCYL